En sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los paneles anunciadores de la Comunidad Foral de Navarra afectados por actos vandálicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de diciembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Unai Hualde Iglesias, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su respuesta por escrito, las siguientes preguntas:

Durante los últimos días de este mes de noviembre varios carteles anunciadores de la Comunidad Foral de Navarra en bilingüe han sido objeto de actos vandálicos.

Los autores de los mismos han borrado con pintura la leyenda en euskera de estos paneles que se encuentran en diferentes puntos kilométricos de nuestra red viaria situados en términos de varias localidades riberas como Cintruénigo, Cortes o Corella, tal y como puede apreciarse en las fotografías adjuntas.

Por ello interesa conocer del Gobierno de Navarra:

– ¿Cuántos paneles han resultado afectados por estos actos vandálicos?

– ¿Cuál ha sido el coste de su reposición?

En Iruña, a 27 de noviembre de 2017

El Parlamentario Foral: Unai Hualde Iglesias